

Víctimas de abusos en Argentina exigen que Francisco I entregue las pruebas que tiene

DANIEL SATUR :: 27/11/2017

Abogados de las familias querellantes de Mendoza quieren que el Poder Judicial exija al Vaticano lo que “investigó” sobre los abusos sexuales en el Instituto Provolo

La semana pasada Jorge Bergoglio le mandó un mensaje a Argentina: si se pretende que haya verdad y justicia en el caso de los abusos sexuales reiterados y sistemáticos cometidos durante años en el Instituto Provolo de Mendoza y de La Plata, olvídense.

Fue cuando nombró al obispo auxiliar de La Plata Alberto Bochaty “comisario apostólico *ad nutum Sancta Sedis* para todas las comunidades y los curas de la Compañía de María para la Educación de Sordomudos”. Es decir, cuando colocó a uno de sus discípulos directos a digitar todo lo que sucede (y lo que no) en la congregación Provolo, tanto dentro como fuera de Argentina.

El nombramiento de Bochaty es una continuidad en la tradicional línea de encubrimiento institucional por parte del Vaticano sobre los escándalos de violaciones y torturas cometidas en conventos, colegios y parroquias por parte de hombres de sotana. En esa línea, con anterioridad el papa Francisco I había enviado a los curas de Córdoba Dante Simón y Juan Martínez a inmiscuirse (con objetivos de embarrar la cancha) en el expediente que se tramita en Mendoza y por el que están detenidos desde hace meses dos curas (Nicola Corradi y Horacio Corbacho) una monja (Kumiko Kosaka) y tres empleados del instituto de Luján de Cuyo.

Antes de designar a Bochaty, el papa había recibido de mano de los dos “investigadores” Simón y Martínez un informe con las “conclusiones de la investigación eclesiástica” que realizaron en su paso por Mendoza.

Según dejó entrever el comisario eclesiástico Bochaty, Corradi y Corbacho están a un paso del infierno. Es decir, el Vaticano estaría dispuesto a soltarles la mano, abandonarlos a su suerte y que el Poder Judicial haga con ellos lo que considere. De esa manera se buscaría cortar el hilo por lo más delgado, es decir quemando dos fusibles (ya bastante comprometidos por la catarata de denuncias en su contra) y así procurar que se corte la extensa cadena de responsabilidades personales e institucionales alrededor de uno de los casos más escandalosos de la historia de la iglesia católica.

Monseñor Bochaty, el "comisario"

Nada divinos

Alertados desde el principio del escándalo (por la experiencia acumulada durante años) los abogados de las víctimas nunca dieron crédito a los múltiples actos de demagogia y a las

maniobras distractivas dictadas desde Roma.

Carlos Lombardi, abogado de la parte civil de las víctimas del Provolo y asesor letrado de la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual Eclesiástico de Argentina, dijo a este diario que la designación de Bochaty “lo que hace es darle continuidad a la línea abusiva, no solamente de abuso de poder sino ilegal, de la iglesia. Lo que ellos persiguen no es la reparación del daño de las víctimas. De hecho lo que este sujeto hace, a través de sus declaraciones en los medios, es poner en duda el accionar de las víctimas, los delitos, los hechos y sobre todo las denuncias”.

Lombardi cita, precisamente, declaraciones recientes del “comisario apostólico” en las que deliberadamente oculta la verdad. “Este señor acaba de decir en una entrevista al diario *MdZ de Mendoza* que en el Juzgado de La Plata no existe ninguna denuncia. Es decir que pone en duda las denuncias, no solamente las que hay en La Plata sino las que figuran en Verona desde hace años. En La Plata está el expediente con la denuncia de Daniel Sgardelis, una víctima que viajó directamente de Salta a La Plata a testimoniar ante el fiscal Fernando Cartasegna”.

“Hay que remarcar que la causa platense del Provolo está bastante frenada y no sabemos si el fiscal está en funciones o lo han sacado”, recordó Lombardi.

En la capital de la Provincia de Buenos Aires es donde cumple sus funciones, desde hace años el "comisario apostólico" nombrado la semana pasa por Bergoglio, Alberto Bochaty. El hombre de la enorme cruz en el pecho es, ni más ni menos, el obispo auxiliar de monseñor Héctor Aguer.

Que Bergoglio diga lo que sabe

Frente a las maniobras de la iglesia católica, que se suceden como un rosario interminable, las querellas de la causa Provolo de Mendoza decidieron exigirle al Poder Judicial que intime a la curia a entregar la información que posee y no siga dilatando su colaboración elemental con la justicia.

Lombardi denuncia que “este comisario apostólico sigue la línea institucional de la iglesia, presentándose altaneramente como un justiciero paralelo al Estado. Por eso con los abogados querellantes vamos a solicitar que este señor entregue al Poder Judicial su investigación, esa que la comisión del Vaticano integrada por dos sacerdotes que llegó a Mendoza llevó a cabo y nunca quiso presentar”.

Quien esté desprevenido podría pensar que el abogado Lombardi está diciendo un absurdo. Pero no. Aunque la iglesia está obligada a cumplir con las leyes argentinas, su *modus operandi* es contrario a la más mínima colaboración con la verdad y la búsqueda de responsabilidades.

“La iglesia está obligada a cumplir con las leyes del país. En Mendoza tenemos un fallo de la Corte Suprema provincial en el caso de Iván González (patrocinado por mí) contra el arzobispado de Mendoza, donde se establece categóricamente que el derecho canónico no prevalece sobre el derecho internacional en materia de derechos humanos. Esto es

importante para poner blanco sobre negro la ausencia absoluta de colaboración de la iglesia en la causa Provolo de Mendoza. Ni el arzobispado, ni la comisión vaticana, ni la conferencia episcopal argentina ni la nunciatura han prestado ningún tipo de colaboración”, sentencia Lombardi.

Habrà que ver si el Poder Judicial mendocino da curso finalmente a los pedidos de las víctimas de Corradi, Corbacho, Kumiko y el resto de los abusadores de Luján de Cuyo. O habrá que esperar lo previsible: que los estrechísimos lazos entre el Estado y el Vaticano terminen confirmando los deseos de Bergoglio y sólo culminen tras las rejas aquellos criminales que, de tan voraces, no pudieron zafar del escàndalo.

Documental "No Abusarás (el mandamiento negado en la Iglesia de Francisco I)":
<https://lahaine.org/nG9>

La Izquierda Diario

<https://www.lahaine.org/mundo.php/victimas-de-abusos-en-argentina>